

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NATIONAL CARGO EXPRESS CIA LTDA

En el cantón San Francisco de Quito, ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía **National Cargo Express Cia Ltda**, Ubicada en las calles Capitán Rafael Ramo E3-12 Y Francisco Nieto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores: **Angel Roberto Tello Vera**, propietario de 792 participaciones, y **Mariana de Jesús Tello Vera**, propietaria de 4 participaciones, **Juan Carlos Echanique Jarrín**, propietario de 4 participaciones, cada participación del valor nominal de USD 1, para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Distribución de los beneficios sociales.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Preside la Junta, el Sra. Mariana de Jesús Tello Vera, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario, el Gerente General Sr. Angel Roberto Tello Vera, dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta.

Se concede la palabra al socio de la compañía, el Sr. Angel Roberto Terllo Vera, quien expresamente manifiesta que con oportunidad y a conformidad ha recibido con la debida anticipación los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos en la presente Junta.

En el mismo sentido, se pronuncia expresamente el socio de la compañía, Sr. Juan Carlos Echanique Jarrín.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

*EJ*

**I. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se concede la palabra al **Sr. Angel Roberto Terllo Vera**, Gerente General de la Compañía, quien expone un resumen del informe de actividades del periodo 2019, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por los señores socios para el ejercicio de su cargo.

En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2019, han permitido la normalidad en el cumplimiento del objeto social de la Compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación a pesar de factores importantes que afectaron la estabilidad del país y por ende con una afectación económica en los negocios, pero la consolidación de la compañía que se ha mantenido durante varios años a dejando abierto el sendero por el cual debemos transitar en los años futuros. Además se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el 2019.

Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control, se cumple con las obligaciones tributarias y se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la Junta General de Socios.

Adicionalmente señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados. Al efecto solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, los socios aprueban el informe presentado por el señor Gerente General.

Y la junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de socios de la Compañía **National Cargo Express Cia Ltda** Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

29/1

## **2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El señor Gerente General manifiesta a los señores socios que las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la Compañía **National Cargo Express Cia Ltda.**

En el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2019. Luego de haber solventado las inquietudes realizadas por los socios al señor Gerente General sobre las cifras presentadas, los socios de la compañía da por conocido los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 presentados y que los mismos se anexen al expediente:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de socios de la Compañía **National Cargo Express Cia Ltda**

Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y ratificar su contenido, debiendo adjuntarse al expediente.

Inmediatamente, La Presidencia dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

## **3. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Después de analizar la Información Financiera, se desprende que existe utilidad en el ejercicio económico 2019 por el valor de USD 25706.56. La socia Sra. Mariana de Jesús Tello Vera, propone que la indicada utilidad no se distribuya. La moción es apoyada por el socio Sr. Angel Roberto Tello Vera y aprobada por el socio Sr. Juan Carlos Echanique Jarrin

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de la Compañía **National Cargo Express Cia Ltda.** Con el voto que representa el 100% del Capital Social resuelve: Que el monto de USD 25706.56 de utilidades que corresponde al ejercicio económico 2019, no sea distribuido, sino que se siga cancelando la adquisición de los Vehículos que adquirió la empresa.

Enseguida se dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

## **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Al efecto, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco

45/2

minutos, la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta.

La socia Sra. Mariana Tello Vera , mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por los socios, Sr. Angel Tello Vera y el socio Sr. Juan Carlos Echanique.

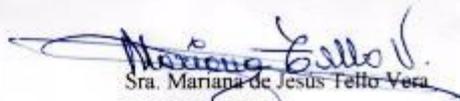
**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de socios de la Compañía **National Cargo Express Cia Ltda.** Con el voto que representa el 100% del Capital Social resuelve:

Aprobar el acta en su integridad. Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las nueve horas.

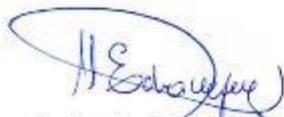
Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Sr. Angel Roberto Tello Vera  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIO**



Sra. Mariana de Jesús Tello Vera  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**



Sr. Juan Carlos Echanique Jarrin  
**SOCIO**

cat

